

EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE PUERTO RICO
SALA DE SAN JUAN

PILAR PEREZ VDA. DE MUÑIZ

Demandante

v.

RAFAEL CRIADO AMUNATEGUI;
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Y/O INSTITUTO DE MEDICINA
FORENSE DE PUERTO RICO;
ANTONIO DE LA COVA, también
conocido por ANTONIO CONZALEZ
ABREU Y LA CRONICA, INC.

Demandados

CIVIL NUM. PE84-1308 (907)

SOBRE:

ENTREDICHO, INJUNCTION
PRELIMINAR Y PERMANENTE
DAÑOS Y PERJUICIOS

ORDEN

Vistas las alegaciones de la demanda y la urgencia del remedio solicitado, se señala la vista de Injunction Preliminar para el 3 de octubre de 1984, a las 2:00 de la tarde, Sala 907.

Demandante notificará a los demandados con copia de sus alegaciones y esta Orden por conducto del Alguacil de este Tribunal o por persona particular.

Notifíquese.

En San Juan, Puerto Rico, a 25 de septiembre de 1984.

(Firma)
PETER ORTIZ
JUEZ



EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE PUERTO RICO

SALA DE SAN JUAN

PILAR PEREZ VDA. DE MURIZ

PARTE DEMANDANTE

v.

**RAFAEL CRIADO AMUNATEGUI;
Y OTROS**

PARTE DEMANDADA

CIVIL NUM. *PE-84-1308*
907-

SOBRE: **ENTREDICHO, INJUNCTION
PRELIMINAR Y PERMANENTE
DAÑOS Y PERJUICIOS**

- E M P L A Z A M I E N T O -

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)
EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS) SS.
EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO)

A: **La Crónica, Inc.**
Condominio Lagomar, Suite 2-B
Isla Verde, PR 00913

O SEA, LA PARTE DEMANDADA ARRIBA MENCIONADA.

POR LA PRESENTE SE LE ENPLAZA Y REQUIERE PARA QUE NOTIFIQUE AL LICEN-
CIADO **Alejandro Torres Rivera**
Ave. Jesús T. Piñero 1509 (altos)
Caparra Terrace, PR 00920
Tel: 792-2097

ABOGADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CUYA DIRECCION ES LA INDICADA, CON COPIA DE SU
CONTESTACION A LA DEMANDA, COPIA DE LA CUAL LE ES SERVIDA EN ESTE ACTO, DENTRO
DE LOS VEINTE (20) DIAS DE HABER SIDO DILIGENCIADO ESTE ENPLAZAMIENTO, YA SEA SI
LA CITACION SE HICIERE EN LA ISLA DE PUERTO RICO O SE HICIERE EN OTRA PARTE FUE-
RA DE PUERTO RICO, EXCLUYENDOSE EL DIA DEL DILIGENCIAMIENTO, APERCIBIENDOSE QUE
EN CASO DE NO HACERLO PODRA DICTARSE SENTENCIA EN REBELDIA EN SU CONTRA, CONCE-
DIENDO EL REMEDIO SOLICITADO EN LA DEMANDA SIN MAS CITARLE NI OIRLE.

EXTENDIDO BAJO MI FIRMA Y EL SELLO DEL TRIBUNAL, HOY DIA

SEP 25 1984



DORIS MORALES

SECRETARIO (A)

SUB-SECRETARIO (A)

CERTIFICADO DE DILIGENCIAMIENTO DEL ALGUACIL

CERTIFICO: QUE RECIBI ESTE EMPLAZAMIENTO EL DIA ____ DE ____ DE 19____, NOTIFICANDOLO PERSONALMENTE A _____, O SEA, LA PARTE DEMANDADA MENCIONADA EN DICHO EMPLAZAMIENTO, EL DIA ____ DE ____ DE 19____, A LAS ____ DE LA _____, EN _____, PUERTO RICO, ENTREGANDOLE PERSONALMENTE COPIA DE LA DEMANDA PRESENTADA Y COPIA DE ESTE EMPLAZAMIENTO, AL DORSO DEL CUAL HICE CONSTAR BAJO MI FIRMA LA FECHA Y SITIO DE ENTREGA Y NOTIFICACION, FECHADO HOY DIA ____ DE ____ DE 19____, EN _____, PUERTO RICO,

ALGUACIL
POR _____
ALGUACIL AUXILIAR

DILIGENCIAMIENTO POR PERSONA PARTICULAR

YO, Benny Soto, PREVIAMENTE JURAMENTADO, DECLARO: QUE ME LLAMO COMO QUEDA DICHO, TENGO MAS DE 18 AÑOS, SE LEER Y ESCRIBIR, Y NO SOY ABOGADO DE LA PARTE DEMANDANTE EN ESTE ASUNTO NI PARTE EN ESTE PLEITO, NO TENIENDO TAMPOCO INTERES EN EL MISMO,

QUE RECIBI ESTE EMPLAZAMIENTO EL DIA 25 DE sept DE 1984 NOTIFICANDOLO PERSONALMENTE A La Cronica, Inc. a través de Sr. Antonio De la Cruz Agente Reg. de P. O SEA, LA PARTE DEMANDADA MENCIONADA EN DICHO EMPLAZAMIENTO, EL DIA 26 DE sept DE 1984 A LAS 6:30 DE LA manana EN Cond. Los Olmos Apt. 9E, Rio Piedras, PUERTO RICO, ENTREGANDOLE PERSONALMENTE COPIA DE LA DEMANDA Y COPIA DE ESTE EMPLAZAMIENTO, AL DORSO DEL CUAL HICE CONSTAR, BAJO MI FIRMA, LA FECHA Y SITIO DE SU ENTREGA Y NOTIFICACION.

Benny Soto
DILIGENCIANTE

AFIDAVIT NUM. _____ JURADO Y SUSCRITO ANTE MI POR _____, MAYOR DE 18 AÑOS, EMPLAZADOR, _____ Y VECINO DE _____, PUERTO RICO, A QUIEN CONOZCO PERSONALMENTE, EN _____, PUERTO RICO, HOY DIA ____ DE ____ DE 19____.

EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE PUERTO RICO

SALA DE SAN JUAN

PILAR PEREZ VDA. DE MURIZ

PARTE DEMANDANTE

v.

**RAFAEL CRIADO AMUNATEGUI;
Y OTROS**

PARTE DEMANDADA

CIVIL NUM. *FE-84-1308*
907

SOBRE: **ENTREDICHO, INJUNCTION
PRELIMINAR Y PERMANENTE
DAÑOS Y PERJUICIOS**

- E M P L A Z A M I E N T O -

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)
EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS) SS.
EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO)

A: Antonio De La Cova, también conocido por Antonio González Abreu
Condominio Lagomar, Suite 2-B
Isla Verde, PR 00913

O SEA, LA PARTE DEMANDADA ARRIBA MENCIONADA.

POR LA PRESENTE SE LE EMPLAZA Y REQUIERE PARA QUE NOTIFIQUE AL LICEN-
CIADO **Alejandro Torres Rivera**
Ave. Jesús T. Piñero 1509 (altos)
Caparra Terrace, PR 00920
Tel: 792-2097

ABOGADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CUYA DIRECCION ES LA INDICADA, CON COPIA DE SU
CONTESTACION A LA DEMANDA, COPIA DE LA CUAL LE ES SERVIDA EN ESTE ACTO, DENTRO
DE LOS VEINTE (20) DIAS DE HABER SIDO DILIGENCIADO ESTE EMPLAZAMIENTO, YA SEA SI
LA CITACION SE HICIERE EN LA ISLA DE PUERTO RICO O SE HICIERE EN OTRA PARTE FUE-
RA DE PUERTO RICO, EXCLUYENDOSE EL DIA DEL DILIGENCIAMIENTO, APERCIBIENDOSE QUE
EN CASO DE NO HACERLO PODRA DICTARSE SENTENCIA EN REBELDIA EN SU CONTRA, CONCE-
DIENDO EL REMEDIO SOLICITADO EN LA DEMANDA SIN MAS CITARLE NI OIRLE.

EXTENDIDO BAJO MI FIRMA Y EL SELLO DEL TRIBUNAL, HOY DIA

SEP 25 1984



LORIS MORALES

SECRETARIO (A)

Alvarez

SUB-SECRETARIO (A)